La Razón
Miércoles, 15 de junio de 1994 19
La Razón
VARIOS

0039713

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA POLEST S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA POLEST S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de mayo de 1994 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0002212 el 07 Jun. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 1.883 R.I. el 10 de junio de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Carlos Pólit Faggioni, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de TRES MILLONES DE SUCRES con lo cual queda elevado a lasuma de CINCO MILLONES DE SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario la cantidad de TRES MILLONES DE SUCRES.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo cuarto de su estatuto social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, y está dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un valor de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 13 de junio de 1994
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL